



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 21<sup>2</sup> JUN 2017 - 2017

Oficio No. 09 53 84 61 1CH0/

1066

Arq. Nicolás Rubio Reynoso  
P r e s e n t e

Con fundamento en lo previsto por los artículos artículos 27 fracción III, 43 y 45, fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, comunico a Usted que derivado de la revisión de su oferta presentada, relativa a la **DIRECCIÓN RESPONSABLE DE OBRA, BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA SUSTITUCIÓN DE LA U.M.F. No. 5, EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT**, se determinó asignarle los trabajos antes descritos, por un importe total de **\$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado.

Por lo anterior, se le comunica que el número de contrato asignado será **2-14190001-5-43758**, debiendo presentarse el **30 de junio de 2017** a las **14:00** horas a efecto de formalizar contractualmente su propuesta, haciéndose constar que los trabajos deberán iniciarse a más tardar el **03 de julio del 2017**; y con un plazo de ejecución de **200 días naturales**, por lo que agradeceré que previo a la firma del contrato, remita a la División de Concursos y Contratos, de este Instituto ubicada en la calle de Durango N° 291, 2° piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, la siguiente documentación:

**Fianza de cumplimiento:**

- Esta deberá de constituirse en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el 10% (diez por ciento) del importe del primer ejercicio.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**  
**El Coordinador**

**Mtro. Juan Carlos Reyes García**

Copias al reverso...



**“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución  
Política de los Estados Unidos Mexicanos”**

Ciudad de México, a 21 JUN 2017

Oficio No. 09 53 84 61 1CH0/

1066

Con copia.- Lic. Francisco Santiago Sáenz de Cámara Aguirre.- Titular de la Unidad de Adquisiciones e Infraestructura. (\*)  
Lic. Eduardo Martínez Frausto.- Titular de la División de Concursos y Contratos. (\*)  
Arq. Juan Martín Amparano Rodríguez.- Titular de la División de Proyectos. (\*)  
Ing. Arq. Federico López Rosas.- Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación. (\*)  
(\*) Se envía Copia por sistema de Gestión.